



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Educación
Sub - dependencia: Coordinación General de Planeación y
Evaluación Educativa
Oficina: Dirección de Incorporación, Control y
Certificación
Sub - oficina: Departamento de Control Escolar
No. de Oficio CIRCULAR 03

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán., a 06 de junio de 2024.

**C.C. DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, JEFES DE SECTOR,
SUPERVISORES, DIRECTORES, DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En atención a las indicaciones recibidas por parte de la Dirección de Incorporación, Control y Certificación, con la finalidad de mantener la homogeneidad en la expedición de los documentos de certificación y facilitar el libre tránsito de los educandos por el sistema educativo nacional, me permito dar a conocer las **fechas oficiales para la expedición de los certificados de Educación Secundaria, correspondientes a los periodos de regularización del ciclo escolar 2023-2024, los cuales deberán registrarse de la siguiente manera:**

PERIODO DE AGOSTO:

SOLICITUD: DEL 12 AL 16 DE AGOSTO

APLICACIÓN: DEL 19 AL 23 DE AGOSTO

CERTIFICACIÓN A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PERIODO DE SEPTIEMBRE:

SOLICITUD: DEL 26 AL 30 DE AGOSTO

APLICACIÓN: DEL 02 AL 06 DE SEPTIEMBRE

CERTIFICACIÓN A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PERIODO DE NOVIEMBRE:

SOLICITUD: DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE

APLICACIÓN: DEL 28 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE

CERTIFICACIÓN AL PRIMER DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

Mucho agradeceré, difundir esta información a los funcionarios involucrados en el proceso.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN



DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

**LIC. ABNER ALBARRAN DIANA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR**

C.c.p. L.E.P. Carmen Escobedo Pérez – Subsecretaría de Educación Básica.
Lic. Marco Antonio Téllez Patiño - Coordinador General de Planeación y Evaluación Educativa
Mtro. Martín López Ortiz – Director General de Unidades Regionales
L.A Salvador Daniel Casas García – Director de Incorporación, Control y Certificación.
Minutario



Secretaría
de Educación
GOBIERNO DEL MICHOACÁN